

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, and DIARIO DE TENERIFE. Includes latitude and longitude data for each.

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18—1.º

Jueves 4 Abril 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO) En esta Capital y pue- glos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. Península española . . . semestre 13 id. un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Table with 2 columns: HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY and meteorological data including Barómetro, Termómetro, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Lluvia, Cielo, Temperatura, Estado del mar, and Agua evaporada.

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 1/2 por 100 premio. Londres.—A la vista ptas. 26'11 por L. Id. 8 1/2 pesetas 26'09 id. Id. 60 1/2 id. 25'98 id. Id. 90 1/2 id. 25'91 id. Paris.—A la vista 3'25 p8 premio. Id. 8 1/2 3'15 id. Descuento: En el Banco, 4 p8 anual. En la plaza, de 8 á 9 p8 id.

DOS MADRES

NOVELA ORIGINAL de EMILIO RICHEBOURG

Piso bajo: dos piezas á cada lado de un pasillo. la derecha el comedor y en el fondo la cocina con puerta al jardín, al que se bajaba por algunos escalones de piedra: á la izquierda dormitorio de la criada y una pieza para desahogo de la casa y trastos viejos. Piso principal, un salón y los dormitorios de la madre y del hijo separados por un cuarto tocador: la estancia de Saturnino estaba hacia la parte principal; la de su madre con dos ventanas estaba á la espalda y una se abría sobre la misma puerta de la cocina que caía al jardín. —Ahora—se dijo Morlot—me resta saber que hace Mr. de Perny y en que gasta su dinero, y además el de su madre. Supo al momento que Saturnino no tenía ocupación ni empleo y no tardó tampoco en averiguar que era un hombre sin dignidad, sin conciencia, un aventurero de frac y guante blanco, desgraciado miserable y capaz de todas las bajezas para satisfacer sus desbordadas pasiones.

REGISTRO CIVIL

Abril, 3 NACIMIENTOS Varones. » Hembras » Total. » DEFUNCIONES REGISTRADAS Cristóbal Delgado, natural de la Laguna, de 78 años, viudo, domiciliado en la calle de S. Clemente, núm. 9.—Falleció de Neumonía. Juan López Cabrera, natural de esta Ciudad, de 40 días, domiciliado en Valle seco.—Falleció de bronquitis capilar. Candelaria Mellán y Molina, natural de la Laguna, de 21 años, soltera, domiciliada en la calle del Norte.—Falleció de tífus abdominal.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine, Hospital y Provisiones, el primer Capitán de Artillería.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Abril, 4 Santo de hoy.—S. Isidoro. Santo de mañana.—S. Vicente Ferrer.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones novena de Ntra. Sra. de los Dolores y Sermón. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario. PARROQUIA CASTRENSE Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones novena de Ntra. Sra. de las Angustias.

EFEMERIDES

1159 Nace en Barcelona don Alfonso I el Casto.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada Marzo, 16.—Vapor francés «Pampa» del Havre: 7 cajas drogas; á Hamilton y Comp. 3 cajas mercería; á N. Salas. 3 cajas tejidos; á E. Lecuona. 2 cajas mercería; á viuda de Caprario é hijos. 402 bultos cajones desmontados y 7 cajas perfumería y tejidos; á varios señores. 3 cajas mercería y 1 caja sombreros; tránsito para Las Palmas. Marzo, 20.—Vapor inglés «Blaenavon» de Cardiff: 1.156,000 kilogramos carbón mineral; á Hamilton y Comp. Marzo, 20.—Vapor inglés «Radnor» de Cardiff: 1.189,000 kilos carbón mineral; á Hamilton y Comp. Marzo, 20.—Vapor correo español «Africa» de Cádiz: 5 botas aceite olivo; á A. Yanes,

Una persona le había dicho: —Mr. de Perny va con frecuencia á la calle de Provenza, á una casa de mala nota y suele pasar la noche en ella. Indudablemente es el amante de la mujer que está al frente de la casa. Morlot tomó nota de esta casa, por más que no le ocurrió que aquella casa que le señalaban como dudosa fuese una casa de juegos prohibidos y malas costumbres como tantas que se esconden en París, porque si tal le hubiera ocurrido, con haber ido á prender á Saturnino como ladrón de juego, hubiérase ahorrado mucho camino. Averiguó por medio de un escribano amigo suyo que Mr. de Perny era ya perseguido por deudas, y que en aquel momento su situación debía ser muy difícil. —Entre nosotros, le dijo aquel hombre, yo creo que Mr. de Perny acabará mal. —Yo también lo creo, había dicho el agente de policía. Siguió averiguando, fué á investigar á la misma calle de Richepanse, y en todas partes le digeron que Mr. de Perny tenía una reputación deplorable, que sus escándalos y sus amadas tenían abochornada á la vecindad. A un tendero de su

14 tabales sardinas prensadas y 3 cajas drogas; á hijos de A. Guilmer. 6 cajas thacina, 5 cajas drogas, 3 bultos tejidos, 60 tabales sardinas prensadas y 11 bultos papel y otros; á varios señores.

Manifiestos de salida Marzo, 16.—Vapor francés «Olinde Rodrigues» para Port de France: 332 cestos patatas y 5 bultos ajos; por Hardisson hermanos. Marzo, 21.—Vapor inglés «Niger» para Liverpool: 16 sacos cochinilla, 866 cajas patatas y 182 cajas tomates; por varios señores. Marzo, 26.—Vapor correo español «Africa» para Cádiz: 2 cajas vino, 6 reses vacunas, 114 cestas y cajas tomates, 10 bultos plátanos y 1 bota aceituna vacía; por varios señores.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas Marzo 10 351 De Buenos Aires y Montevideo, VAPOR franc. «Uruguay» de 2548 tons., 58 trips., 51 pasaj., su cap. Le Guen. Dejó y tomó pasaj.; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres, y salió para Dunkerque, desp. por Hardisson Hermanos. 352 De Dakar, VAPOR de guerra franc. «Dumont d'Urville» de porte de 4 cañs, 103 trips., 5 pasaj., com. Parfait. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para la mar. 353 De Liverpool y Funchal, VAPOR ings. «Benin» de 1432 tons., 37 trips., 12 pasajeros, su cap. Addison. Dejó y tomó carga y salió para Sierra Leona, desp. por Hamilton y Comp. 354 De Gran Tarajal, pail. esp. «Alerta» de 43 tons., 6 trips., 1 pasaj., su pat. Saavedra Con yeso. 355 De Canaria, pail. esp. «San José» de 45 tons., 13 trips., su pat. Estevez. En lastre. DÍA 11 356 De Londres, Vigo y Funchal, VAPOR inglés «Foz» de 563 tons., 21 trips., 6 pasaj., su cap. Kent. Descargó y cargó mercaderías, tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres y escalas, desp. por Mc. Kay. 357 De Bremen y Escalas, VAPOR alemán «Kronprinz Fr. Wilhelm» de 1565 tons., 75 trips., 664 pasaj., su cap. Decken. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Bahía, desp. por Ghirlanda Hermanos. 358 Del Roque, pail. esp. «Manuel» de 8 tons., 6 trips., 12 pasaj., su pat. Bethencourt. Con patatas y otros frutos. 359 De Fasnía, pail. esp. «San Blas» de 12 tons., 6 trips., 8 pasaj., su pat. Frias. Con patatas, frutas secas y vino. DÍA 12 360 De Canaria, pail. esp. «Adán» de 47 tons., 8 trips., 10 pasaj., su pat. Medina. En lastre. 361 De Canaria, berg. gol. esp. «Matanzas» de 243 tons., 8 trips., su cap. Cabrera. Con losetas. 362 Del Puerto, pail. esp. «Cometa» de 56 tons., 15 trips., su pat. González. En lastre.

Telegramas

De nuestro servicio particular. Madrid, 3--5'30 t. Director DIARIO DE TENERIFE. Londres, 3.--La emperatriz

calle que le daba estos detalles, quejándose además de que le debía dinero por los comestibles que le fiaba, dijo Morlot: —¿Y por qué no procedéis contra él? —Porque cuando se conoce bien á semejantes personas, se quiere mejor perder el dinero que tener que ver con ellas. Además, la mujer á quien él sostenía y vivía en esta misma calle, ha desaparecido y no sabemos que hasido de ella. —¿Cómo se llamaba esa mujer? —Esas mujeres cambian de nombre como de camisa. Aquí se hacía llamar Mad. de Neve. —¿Creeis que siga en buenas relaciones con Mr. de Perny? —No por cierto; después de arruinar á este, estará tratando de la ruina de otro. Antes de dejar este barrio, en vista de que Mr. de Perny ya no podía tenerla con tanto lujo, le había dado un sucesor —¿Mr. de Perny lo sabía? —Sin duda, por que Julieta, la camarera de Mad. de Neve, venía á contarle todo lo que la señora hacía en su ausencia. ¡Buena pieza estaba también la tal Julieta! De ella se contaban en el barrio cosas que la hubieran puesto á la sombra. —¡Hola! ¡hola!—dijo Morlot abriendo

Victoria, viuda de Federico III de Alemania, y sus hijas, llegarán mañana á esta Capital.

En Cherburgo se ha hecho un entusiasta recibimiento á la reina Victoria á su llegada á aquella población en viaje de regreso á Inglaterra.

El General Boulanger se halla en Bruselas.

FABRA. (London, 3.—The Ex-empress Victoria, widow of the late German Emperor Frederick III will arrive here to-morrow in company with her daughters. On arriving at Cherbourg en route for England the Queen received an enthusiastic reception. General Baulanger is now in Brussels.)

Madrid, 4.--11 m. Director DIARIO DE TENERIFE.

La «Gaceta» publica hoy un extenso movimiento en el personal de la Magistratura y varios nombramientos de Guerra y Marina.

Hoy se celebra Consejo de Ministros bajo la presidencia de la reina regente. Se cree que no se tratará en él nada de política.

Se hacen trabajos para conseguir el ingreso de los reformistas en el partido fusionista.

BOLSA: El 4 p8 interior cerró ayer tarde á 74'95.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 2 La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Rodríguez Peraza Navarro Béthencourt, González de

desmesuradamente los ojos...—¿Y qué cosas eran esas? —No puedo deciros bien, pero un día que subí á ver si Mr. de Perny me pagaba algo de la que me debía, llegué en ocasión en que tenía una riña muy acalorada con la tal Julieta. Parece que ella se negaba á decirle algo que deseaba saber... Ya veis, yo no pude taparme los oídos, y oí perfectamente que decía Mr. Perny: «¿Olvidas lo que has hecho? Estás en mi poder, tienes que servirme ciegamente; guardo las cartas que prueban tu crimen...» —¿Es posible?... ¿Vos escuchásteis todo eso?... —Como ahora os escucho á vos. —¿Y no hicisteis nada? ¿no disteis parte...? —¡Yo!... ¿de qué? En realidad, yo nada sabía; y... luego, soy poco aficionado á mezclarme en negocios ajenos. —Por esos escrúpulos escapan infinidad de criminales á la acción de la justicia. ¿Sabeis lo que ha sido de esa Julieta? —No tal. Creo que seguirá el servicio de Mad. de Neve, la cual no sé donde ha ido á parar. A pesar de las pesquisas que Morlot hi-

las Casas, Fernández Oliva, Cáceres Baulén y Martín Mendoza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe tres instancias en solicitud de que se concedan en prolijamiento tres niños de los recluidos en los asilos benéficos de esta Capital;

Prevenir á los ayuntamientos de Arafo, Fasnía Güimar, Matanza y Rosario, remitán en la primera quincena de este mes los mozos y documentos de que trata el artículo 11 de la ley;

Declarar: útil condicional, á Rafael Iglesias Rosado; útil, á Plácido Pimienta Jorge, é inútil, á Camilo Guimerá Tejera; mozos de esta Capital;

Declarar útiles condicionales á Pedro Santos Molina, Víctor González Hernández y Juan González Delgado; é inútil, á Juan Rodríguez Barreto; mozos de Tegueste, y á Gerónimo Pérez Avila, del Sauzal;

Declarar: útiles condicionales, á Emilio González Ramos, Florentín García Martín, José Búrgos Expósito y Sebastián Cairós y García; inútiles, á Francisco Alvarez Fajardo, Genaro Saavedra y Armas y José Tabares y García; inútiles totalmente, á Domingo Alvarez Bello, Gustavo Alvarez Escobar, Marcelino Tavio Diaz, Pedro Alonso Hernández y Lorenzo Ledesma Pérez; Mozos de la Laguna;

Conceder 30 días de plazo á varios mozos de la Laguna y Tacoronte que se encuentran enfermos;

Declarar: útiles, á Benito Diaz y Domingo Eugenio González López; útiles condicionales, á Inocencio Felipe Barrios Pérez, José Tomás Galán López y Julián J. López Arbelo; inútiles, á Patricio Melchíades Viera Acosta, Eleuterio Pérez Gil y Domingo Marichal Mejías; y excluido totalmente á Nicasio de la Concepción Chavez Galván; mozos de Tacoronte;

Librar á favor de D. José Calleja y Ruiz las 7.025 pesetas 32 céntimos á que asciende la relación valorada correspondiente á Enero, Febrero y Marzo últimos, de las obras ejecutadas en el Hospital de Desamparados de esta ciudad.

Se levantó la sesión.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL 3 DE ABRIL

Presidencia del Sr. Martín Bento y asistencia de los Diputados Sres. Velázquez, Casabuena, Pineda, Ramírez, Pereyra, La-Rosa, Chíl, González de las Casas, Millares, Domingo, Rodríguez Peraza, Fernández Oliva, Martín Mendoza, Poggio, Navarro Bèthencourt, Cáceres, Massien Rodríguez, Morales Suárez, Alfonso y Macías.

Fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Dada lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil, recordatorio del informe pedido por la Dirección General de Aduanas respecto de la instancia de D. Juan Rodríguez y González sobre forma del pago de derechos de Puertos francos, el Sr. Ramírez como individuo de la Comisión de Hacienda y á excitación del señor Presidente, dió seguridades de que la misma Comisión dictaminará en breve este asunto, por mereciendo aun excitación al-

zo todavía por aquel barrio, no pudo descubrir el paradero de la mujer que se hacia llamar Mad. de Neve, ni de su camarera Julieta.

XIII.

Inquietudes de Morlot.

Los datos recogidos por el agente de policía eran muchos, y sin embargo no encontraba lo que quería. Morlot aspiraba á descubrir en la existencia de Saturnino algún crimen además del robo del hijo de Gabriela, por el cual pudiera apoderarse de su persona.

Continuaba infatigable sus pesquisas, y fué averiguando toda la vida borrascosa de Saturnino desde que salió del colegio, las debilidades de su madre, y como se había dejado arruinar por él, sin pensar en su hija, á la que había tenido siempre alejada de sí.

Todo esto era útil de saber, pero no colmaba los deseos de inspector de policía ni resultaba contra ellos más crimen que el de Asnieres.

—Aunque busque 15 días más,—se dijo el agente,—no descubriré más sino que es un hombre de malos antecedentes, que se encuentra en estos momentos sin crédito y sin dinero. En fin, ya sé lo que valen la madre y el hijo, y puedo presen-

guna, por el poco tiempo transcurrido desde que pasó á ella el expediente.

La Diputación quedó enterada de una real orden, fecha 21 del mes anterior, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Las Palmas contra la providencia del Gobierno civil en que se determinó que los diputados provinciales deben ocupar lugar preferente al alcalde y concejales en las funciones públicas, cuya real disposición declara que en las funciones ó actos públicos costeados por los Ayuntamientos, á los cuales no asista en cuerpo la respectiva Diputación provincial, ó quien autorizadamente la represente, los Diputados provinciales que sean invitados, deben colocarse después de la municipalidad.

Presentóse y dióse lectura á una proposición de los Sres. Pineda y Velázquez, expresiva de que en vista de lo resuelto por la real orden de que acababa de darse lectura, pedían á la Diputación se sirviese designar, para que la represente autorizadamente en los actos oficiales y ceremonias que se celebren en Las Palmas, sean ó no costeados por el Ayuntamiento, á los diputados allí residentes, entendiéndose que dicha representación autorizada la tienen dichos Sres. Diputados, sea cualquiera el número de ellos que concurra al acto y que se comuniquen este acuerdo al municipio de aquella ciudad.

El Sr. Pineda apoyó dicha proposición en breves palabras, y hace observar que conforme la real orden leída la Diputación puede delegar para el caso en cualquiera de sus miembros.

Presentóse á dicho dictámen una enmienda suscrita por los Sres. Rodríguez Peraza y La-Rosa, proponiendo que en cualquier población de la provincia donde residiesen cuando menos dos diputados provinciales, se entenderá que ostentan estos la representación de la Excelentísima Diputación en lo que atañe á la concurrencia á actos públicos con el fin de que ocupen el lugar preferente que á la Corporación señala la mencionada real orden.

El Sr. Pineda dijo que los firmantes de la proposición admitían la enmienda de los Sres. Rodríguez Peraza y La-Rosa, teniéndose por adicionada aquella en los términos que se indican.

El Sr. Ramírez hizo constar que á los Diputados en este asunto no les mueve interés personal, sino únicamente ven en esto una cuestión de decoro y de prestigio para el cuerpo provincial.

Tomada en consideración la proposición, y después de declararse no ser necesario pasase á comisión alguna, fué aprobada por unanimidad, así como la enmienda de que se ha hecho mérito.

Dióse lectura á otra proposición de los Sres. Pereyra, Massieu, González y Poggio, para que se eleve instancia al Gobierno en solicitud de que se perdone el pago del cuarto trimestre de contribución territorial correspondiente á Santa Cruz de la Palma en el actual año económico á causa de haberse padecido allí la fiebre amarilla.

Usó de la palabra en su apoyo el Sr. Pereyra y dijo: que es un hecho demostrado que la riqueza rústica y urbana ha sufrido grave quebranto con motivo de la pasada epidemia en Sta. Cruz de la Palma, porque las casas, durante ella, se

tarme delante de la marquesa de Coulanges. Mañana recibirá mi visita.

—Lo que piensas hacer—le dijo su mujer al conocer su resolución—es en extremo delicado; debes proceder con gran prudencia, y creo que antes de presentarte en su casa deberías prevenir á la marquesa.

—¿Para qué?

—Lo primero porque puedes no encontrarla.

—La aguardaré.

—Pudiera, por cualquier causa, no poder recibir, ó recibirla delante de testigos, lo que sería embarazoso, porque lo que tienes que hablar con ella es reservado.

—Es verdad, le escribiré anunciándole mi visita.

—Eso es: le dices que tienes que hablarle de cosas importantes, que necesitas hablarle sin testigos, y le dices el día que piensas presentarte en su palacio.

—Creo que tienes razón; eso es lo que haré.

—Puedes, si no, decirle que te señale hora para recibirte en su casa ó en otra parte.

—¿Y si no contesta?

han cerrado y los precios de inquilinato no han podido cobrarse, así como también los frutos no han producido los rendimientos que en épocas normales, habiéndose dado unos para mantener á los pobres, y perdiéndose otros por falta de cuidado. Fundados en tan calamitosas circunstancias pedimos que se releve á los propietarios del pago del cuarto trimestre de contribución, supuesto que esta toma siempre por base los productos líquidos que de la propiedad se obtienen.

Tomada en consideración, fué por unanimidad aprobada la proposición de que se ha hecho mérito.

Entrándose en el despacho ordinario se tomaron los siguientes acuerdos:

Confirmar el de la Comisión provincial por el que se informó al Sr. Gobernador que procedía aprobar las ordenanzas municipales de Arure.

Confirmar también el acuerdo de la misma Comisión autorizanco al ayuntamiento de Santa Ursula para que pudiese mostrarse parte en la causa que se sigue contra Santiago Mirabal y Borges por malversación de caudales del Pósito de aquella Corporación.

A petición del Sr. Rodríguez Peraza quedó 24 horas sobre la mesa el expediente relativo á autorización concedida al ayuntamiento de Paso para litigar con objeto de reivindicar terrenos montuosos propios del común.

Dióse cuenta del dictámen de la Comisión de Gobernación en el expediente sobre participación á los Sres. Diputados Letrados que según real orden de 12 de Febrero de este año, los que hayan de formar parte del tribunal de lo contencioso administrativo, deben separarse, durante el tiempo que ejercen funciones de Jueces, de la defensa de los asuntos que como letrados les quieran confiar los que se propongan litigar con la administración.

El Sr. Rodríguez Peraza: Hago constar que en el oficio en que se me ha comunicado dicha real orden, se expresa que esa incompatibilidad que resulta á los letrados ocurrirá cuando empiese á funcionar en esta Capital dicho Tribunal y como no conozco aquí otra Capital que Santa Cruz de Tenerife, estaré á lo que los hechos demuestran.

El Sr. Millares: La inteligencia dada por el Sr. Rodríguez Peraza á los términos del oficio no es exacta, porque fácil

es entender que la palabra *Capital* se refiere á la capital judicial dentro de la provincia, que reside en la Ciudad de Las Palmas.

El Sr. Rodríguez Peraza: En los asuntos administrativos no se reconoce más capital que la de la Provincia.

El Sr. Pereyra: Encuentro la palabra bien usada y no veo que sea motivo de protestas porque claramente se colige que indica la Capital de este Territorio judicial.

El Sr. Rodríguez Peraza: no está en mi ánimo atacar el dictámen de la Comisión, ni formular ninguna enmienda, sino pura y simplemente consignar la manifestación hecha, con el carácter que quiera darsele, aunque sea el de protesta.

El Sr. Ramírez: De las mismas frases del Sr. Rodríguez Peraza se deduce su falta de razón, una vez que lo manifestado por S. S. no puede ser ni enmienda, ni protesta; y no puede ser siquiera protesta, porque no cabe en buenos princi-

—Vuelves á escribirle anunciándole resueltamente tu visita.

—Todo eso es perder un tiempo precioso.

—Después de haber perdido cinco á seis años en inútiles pesquisas,—dijo Mariana sonriendo,—¿qué importan nnos días más? Es preciso que la marquesa te reciba sin que le estorbe su marido; sin que le estorben sus criados; por eso creo que es ella la que debe darte la cita.

—¿Cuántas precauciones!

—Nunca serán bastantes. La marquesa va á encontrarse delante de tí en una situación difícil, y creo que después de todo te conviene emplear con ella la dulzura más bien que la amenaza, pues con la amenaza nada conseguirás.

—Corriente, escribiré esta tarde á la marquesa y mañana por la mañana llevaré yo mismo mi carta al palacio Coulanges.

—De ese modo llenarás dignamente tu misión. Bien sabes que en Coulange, como en París, está considerada como madre de los desgraciados.

—Yo había jurado descubrir los autores del robo del niño y entregarlos á la justicia!—pronunció Morlot lentamente; —¡he jurado encontrar el niño y entre-

pios protestar la Diputación de lo que dice una alta jerarquía de otro orden.

Quedó aprobado el dictámen y confirmar lo resuelto por la Permanente en este asunto.

Así mismo se confirmó lo resolución de dicha Permanente en el expediente sobre división del término municipal de Arucas en distritos y colegios electorales.

Se aprobó el acuerdo de la citada Comisión en el expediente incoado á solicitud de Doña María de los Dolores Manrique de Lara y otros vecinos de la Ciudad de Las Palmas, para que se les elimine del repartimiento utilizado por el ayuntamiento á Agaete para cubrir el déficit del presupuesto de 1887-88 y al mismo tiempo, como se halla pendiente de evacuar el informe pedido por el Sr. Gobernador en dicho expediente, se acordó dictaminar y consultar á S. S. según la nota del negociado,

Leído el dictámen de la Comisión de Beneficencia en el expediente sobre medidas adoptadas por la Permanente para evitar el desarrollo de la fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma, se acordó confirmar los acuerdos de la misma y autorizarla para que proceda á levantar las liquidaciones y cuentas de los gastos causados por dicha epidemia y presentarlas en su día á la aprobación de la Diputación, cuidando de que no sean de abono las cantidades que excedan del crédito que votó para necesidades de la epidemia la misma Diputación.

Y se levantó la sesión, siendo las tres de la tarde.

Crónica

Procedente de Southampton, entró esta mañana el vapor inglés *Irravudale*, Toma carbón mineral, agua y víveres y sale para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Ayer al amanecer llegó al puerto de Montevideo el vapor francés *Pampa* que salió del nuestro el 16 de Marzo á las 5 de la tarde con gran número de pasajeros.

Se ha recaudado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia durante el mes de Marzo último por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por Contribuciones	185.173'99
" Impuestos	80.874'54
" Estancadas	42.940'14
" Aduanas	23.390'78
" Propiedades	4.117'43
" Tesoro	660'52

Total 337.157'40 ó sean 42,202 pesetas 15 céntimos más, que en igual mes del año anterior.

En la madrugada última ha fallecido en esta Capital la respetable señora Doña Bárbara Costa y Carballo, tía de nuestro querido amigo el reputado facultativo D. Diego Costa, á quien, lo mismo que al resto de su apreciable familia, enviamos nuestro sincero pésame.

Se ha publicado una real orden mandando que para cubrir las vacantes que correspondan á los terceros turnos en los

gárselo á su madre, he descubierto los culpables, he encontrado el niño y si faltó á mi primer juramento, seré fiel al segundo! Gabriela recobrará á su hijo.

—Si haces eso, ya habrás hecho bastante.

—Después aguardaré,—murmuró Morlot con aire sombrío.

De repente su rostro cambió de expresión y preguntó:

—¿Has visto á Gabriela hoy?

—No.

—¿Ni ayer ni hoy! ¡es singular!

—Si no hubiera estado tan ocupada, hubiera ido á su casa.

—¿Nunca pasan dos días sin venir! ¡es tará enferma!...

—No lo creo, porque me hubiera avisado.

—Es verdad.

—Además suele entrar cuando vuelve del paseo, volverá de seguro dentro de un rato. Vamos entretanto á comer.

—Vamos.

(Continuará)

escalafones de todas las categorías del orden judicial y fiscal, excepto los magistrados del Tribunal Supremo, sean propuestos los funcionarios de la clase inmediatamente inferior que reúnan las condiciones legales y cuenten mayores servicios en la carrera.

Mañana, viernes, deben reunirse en la Administración de Contribuciones y Rentas, con objeto de elegir síndicos y clasificadores que les representen en el año económico de 1889 á 90, los gremios siguientes:

- Vendedores de loza fina, á las 12 del día;
- Idem de loza entrefina, á las 1 de la tarde;
- Idem de cal y yeso, á las 2
- Idem de aceite mineral, á las 3

Después de dos años de suspensión, durante los cuales no han cesado de reclamar que se les atendiera en su derecho, ahora parece que van á ser repuestos en sus cargos los concejales del Ayuntamiento de la Laguna, Sres. Cabrera y Carvallo.

El Sr. D. Eduardo Farinós, Teniente coronel, primer Jefe del batallón Cazadores de Gran Canaria, ha obtenido el ascenso á Coronel, por antigüedad, que dando en situación de reemplazo.

Ayer parece que hubo un incidente desagradable en la sesión de la Asamblea provincial; no tanto por la gravedad del mismo como por las circunstancias y condiciones personales de los que á él dieron motivo.

Lamentaba el respetable Doctor Chil que se malgastara el tiempo en discutir asuntos de poca ó ninguna importancia, como el de si los Diputados provinciales, en los pueblos de su residencia, pueden ó no ocupar en las procesiones y otras solemnidades puesto preferente al de los Ayuntamientos; lo cual dió motivo á que le contestara ó interrumpiera el joven Diputado Sr. Ramírez Doreste, increpándole con cierta acritud.

Dicennos que el Doctor Chil, abandonó entonces el salón de sesiones visiblemente afectado.

El Excmo Sr. Morales de los Ríos, Capitán general del Distrito, ha suspendido, temporalmente, sus recepciones de los lunes por la tarde.

De nuestro estimado colegio *Las Novedades*, de anteaer:

“Los Diputados por esta circunscripción Sres. Villalba Hervás, Dominguez Alfonso y García del Castillo, celebraron el 18 del corriente una conferencia con uno de los señores Ministros, sobre asuntos de interés general para el país; saliendo satisfechos del resultado de la entrevista y del criterio del Ministro en los referidos asuntos, dependiendo ahora el éxito de estas gestiones de la resolución que tome el Consejo de Ministros.”

Ya están casi por completo terminadas las obras de albañilería y carpintería en la casa arrendada por los Ayuntamientos de este partido judicial para la celebración de los juicios orales, reuniones del Jurado ó instalación de los Juzgados, cuartel de la guardia municipal, prevención y depósito de bombas de incendio.

Ahora se está pintando y empapelando, de suerte que en todo el corriente mes estará en disposición de prestar los servicios á que se le destina.

El ministro de Fomento ha accedido á la pretensión de los estudiantes de medicina, de que se les dispensaran dos asignaturas de idiomas.

Ha sido nombrado Ayudante de Marina del distrito de Santa Cruz de la Palma, el alférez de fragata graduado, de la escala de reserva D. José Rodríguez Porto.

Por este Gobierno civil se recuerda á los Ayuntamientos que al enviar las copias de sus presupuestos, con objeto de que se corrijan las extralimitaciones legales que puedan contener, deben remitir también los originales, toda vez que son éstos los que han de devolverse autorizados, quedando la copia archivada en las oficinas del Gobierno.

Se nos asegura que tal vez no sea posible conceder autorización á la Junta de Caridad de Señoras para establecer el

bazar que tienen proyectado, toda vez que se ha iniciado el propósito de establecer uno, cuyos productos se destinen á las reparaciones que exige la Alameda de la Libertad.

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra señala el día 15 del próximo Julio para la convocatoria de los alumnos que aspiren, ingresar en la Academia General Militar en el presente año.

Esta noche comenzará en la parroquia Matriz el novenario de Ntra. Sra. de los Dolores. En la solemne función con que terminarán estos cultos en la noche del viernes próximo, predicará el Sr. D. Florentino Montañez, canónigo Penitenciario de la Catedral de Tenerife.

D. Ramón Antequera y Benvenuty, capitán de Infantería, ha sido nombrado Secretario de la Inspección de los batallones de Reserva de esta provincia.

Hé aquí una circular que publica el *Boletín Oficial* de ayer y que parece expresamente dictada para el Alcalde de la Laguna, Sr. Ossuna:

“Por circular de este Gobierno fecha 8 de Agosto de 1887 inserta en el *Boletín oficial* número 95 correspondiente al día 10 del propio mes, se previno á todos los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que diesen conocimiento á este Gobierno con la mayor exactitud y minuciosidad de los hechos que tuvieren lugar en sus respectivos términos municipales por insignificantes que parezcan, á fin de dar cuenta de los mismos á la superioridad según está prevenido; y observando que no cumplen este servicio con la puntualidad debida algunos de ellos, he acordado recordárselo de nuevo con el objeto de que no dejen de dar cuenta inmediatamente á este Gobierno de los hechos y accidentes que ocurran dentro de sus localidades, en la forma que se les previno por la circular que se menciona, aprovechando el Telégrafo donde lo hubiere ó escolitando el medio más rápido para hacer llegar la noticia á mi autoridad, en la inteligencia que por la más leve omisión que les sea observada se les impondrá el máximo de la multa legal con la que desde ahora quedan conminados.”

El proyecto de ley de contabilidad presentado al Senado por el Gobierno entraña las reformas siguientes:

- 1.ª Supresión del actual año económico de 1.º de Julio á 30 de Junio y establecimiento de otro que empieza en 1.º de Abril y termina en 31 de Marzo, como en Inglaterra.
- 2.ª Supresión del semestre de ampliación en los presupuestos.
- 3.ª Prohibición absoluta de transferencias de crédito, no solamente entre capítulos y artículos de una misma sección, sino también las de concepto á concepto.
- 4.ª La centralización por ministerios de las ordenaciones de pagos.
- 5.ª Establecimiento del método de partida doble para la contabilidad de todas las dependencias del Estado.
- 6.ª El formar parte integrante de la ley de disposiciones relativas á contratación de servicios públicos.
- Y 7.ª Propuesta del ministerio de Hacienda para indicar, de los cuerpos administrativos del ejército y armada, los que deban constituir la ordenación de Guerra y Marina.

Bajo la presidencia del alcalde señor Aguilar y con asistencia de los concejales Sres. Guimerá (D. Ulises), Rodríguez Martel, Candellot, Hernández, Miranda y Cámara, celebró anoche sesión pública supletoria la Excmo. Corporación municipal.

Abierta á las 7 y media y leída por el secretario accidental Sr. Sansón y Barrios, el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

En seguida se entró en el exámen y discusión del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico, en el que se introdujeron economías por valor de 10,000 pesetas, cuya cantidad se aplicó al capítulo VI, artículo 7.º con destino á obras de reforma de la Plaza de la Constitución.

El presupuesto de ingresos y gastos quedó fijado en pesetas 237,317'67.

A propuesta del Sr. Candellot se acordó solicitar del Gobierno de la Provincia una prórroga para la remisión del expreso presupuesto aprobado por la Junta Municipal.

El Cabildo aprobó un informe del oficial del Negociado de quintas proponiendo se concedan 60 días de plazo á algunos mozos del actual reemplazo que no consta fueran citados en forma legal.

Vióse el proyecto de distribución de fondos para el presente mes de Abril, y sin modificación alguna fué aprobado en la cantidad de 14.121 pesetas 64 centimos.

Quedaron designados los vocales asociados Sres. García Calveras, Bango, Beantell, Gil, Hernández, Galban, Calzadilla Quevedo, López Segadez, Benitez y Cenejero, para autorizar con sus firmas el libro del censo electoral para Concejales.

Y se levantó la sesión, siendo las diez.

REMITIDO

Sr. Director de el DIARIO DE TENERIFE.

Muy Señor mio y de mi consideración más distinguida: los términos hartos benévols para mí, en que se ha servido V. dar cuenta en su ilustrado periódico, de la situación en que me coloca, como empleado de correos, el R. D. de 12 de Marzo último, me obligan á eterna gratitud, tanto más cuanto que satisfacer las jutas aspiraciones del público es mi mayor empeño en el destino que sirvo, y la publicación que V. dignamente dirige es uno de los órganos más autorizados de la opinión.

Acepte, V. señor Director la expresión sincera de mi reconocimiento y disponga como le plazca de su atento affmo y S. S.

Q. B. S. M,
José Martínez y Castro.

sic Abril 2 de 1889.

LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA EN EL SIGLO XIX

Según cálculos verídicos, las guerras de la revolución y del primer Imperio destruyeron por lo menos dos millones cien mil individuos.

En Areole (1796), los austriacos tuvieron 8.000 muertos ó heridos, y 5.000 prisioneros. En Trivole y Mantua, el ejército austriaco compuesto de unos treinta mil hombres, tuvo 20.000 muertos ó heridos, y un gran número de prisioneros (1797).

En la batalla de las Pirámides, 1.500 musulmanes se ahogaron en el Nilo, y un ejército turco de 15.000 hombres fué exterminado en Aboukir.

En Marengo hubo por parte de los austriacos 8.000 muertos ó heridos y por parte de los franceses 6.000.

En Hohenlinden, los austriacos perdieron 12.000 hombres muertos, heridos ó prisioneros.

En Austerlitz 21.000 cadáveres cubrieron el suelo y la superficie de los lagos en una extensión de tres leguas.

En la batalla del Iena se contaron 210.000 prusianos muertos ó heridos, 15.000 prisioneros y en la de Auerstædt 9.000 muertos ó heridos, y 3.000 prisioneros.

En la de Eylau se vió el horrible espectáculo de 40.000 muertos ó heridos.

La derrota de Rio-Secco costó á España diez mil muertos y 1.000 prisioneros.

En Estling, 25.000 austriacos fueron muertos ó puestos fuera de combate, perdiendo los franceses 15.000 hombres. Igual cifra, sobre poco menos, costó la batalla de Wagram.

Espanta la mortandad que ocasionó la expedición á Rusia en 1812. De 500.000 hombres, volvieron solo 50.000, quedando en las estepas de Rusia 450.000.

En la batalla de Moscow perecieron 50.000 rusos y 20.000 franceses

Waterlóo costó á los dos cuerpos beligerantes 60.000 hombres.

La expedición á Crimea costó 95,615 soldados, durante el segundo imperio, y sumando esta cifra con las que arrojaba la guerra de Italia (2626) en la intervención en China, las pérdidas en Méjico, y sobre todo la horrible hecatombe de la guerra franco-prusiana, ascienden los muertos, sin contar los puestos fuera de combate ó desaparecidos, á la cifra de 239.556.

¡A qué tristes consideraciones se prestan estas espantables cifras!

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe en los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª.—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 173, ó á la Administración: Fuencarral, 33, MADRID

OLEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este *DIARIO*.

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el *POLVO ROCHER* en el bolsillo.

POLVO ROCHER

Laxante, Digestivo, Depurativo, Antinámico, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALM. BRANAS

AGLOMERACIÓN DE BILIS, MIGRAJONES, EMBARRAZO del ESTÓMAGO y de los TESTÍCULOS

¡Cualquiera que lo tome con placer los niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Fruitas laxativas*, el *Acido de Rocher* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sed. liz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café destilada en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural, sin cólicos ni diarrea.

PROFECIOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBENNE, PARIS

El *Polvo Rocher* se vende en todas las Farmacias.

AGUA DE AZAHAR
 COMP. FABRIL TENA SEVILLA
 RECONOCIDA
 como la mejor
 por su exquisita
 fragancia
 y virtudes medicinales
 para combatir
 todos los padecimientos
 nerviosos
 y del corazón



EXIJASE siempre, el nombre y la firma **GIRALDA** en las etiquetas y la marca registrada.
 POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

OCASION

ALMONEDA DE MUEBLES, se hace de los existentes en la calle de la Noria núm. 24, por autoseñalarse su dueño. (6)

Cristóbal González Coviella
 SASTRE
 Santa Cruz de Tenerife.—Luz 37.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston de New-York.
 (Con privilegio.)
 Agente en España
 MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.
 Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.
 Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.
 Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.
 La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.
 Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.
 Venta al por menor: Ferretería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 18.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluido la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 30 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en SÍFILIS, Venéreo, Esterilidad ó impotencia, SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓNICAS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura en las principales Farmacias de España á 30 réstias por el correo. Caja y MADRID CARRETAS 39

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguera y Ca, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Rodríguez Núñez.

BANKING BUREAU
 Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.
 Burrell, Wolfson & C.
 82, Castillo, Santa Cruz de Tenerife. (12)

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífago.
 C. Rich.^d Held.
 Huddersfield (Inglaterra.)
 Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

PINTOR
 Ha llegado á esta Capital Mr. A. F. Matli pintor Suizo, que desea ser ocupado en su oficio, ya sea para pintar habitaciones, edificios, muebles, carruages, muestras de establecimientos etc., así como imitación de maderas y tapicería.
 Habita en la calle de la Candelaria número 16. (12)

Se alquila el espacioso almacén, calle de San Francisco, núm. 69 que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel, 14 ó Castillo, 61.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE
Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe
 MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
 MÉDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
 DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
 EXPORTATION
 PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Trés vieux
Baril litres. 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. 3		2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	33	30	23	44
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66
2 » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur se fûts.
 Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

Piano. Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de este DIARIO. (4)

Oidium de venta al por mayor y menor en el almacén, calle del Castillo, núm. 18.—Santa Cruz de Tenerife. (8)

OJO
 En el almacén de los Sres. Miranda Hermanos se venden cañas á 5 rvn. el 100, propias para el cultivo de tomates. (10)

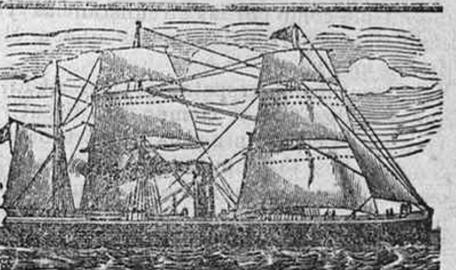
Lecciones de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

+
 En esta Imprenta, (Castillo, 49) se reciben, para su inserción en el DIARIO DE TENERIFE, esquelas mortuorias hasta las cuatro de la tarde.

Oidium Se combate con éxito completo empleando el azufre sublimado de primera clase, garantido, que se halla

A los fabricantes de vinos
 Se arrienda una bodega con aparatos modernos para la vinificación, situada en el centro de la zona vinícola del Valle de la Orotava, y con fáciles comunicaciones para todos lados.
 Informarán en esta Capital, Cruz Verde 7.—En la Orotava, Viera 9. (9)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.
 Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas. Pesetas 236'55
 » de 5 á 9 toneladas. » 240 »
 » al por menor. » 266'50
 Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas. » 267'55
 » de 5 á 9 toneladas. » 281'65
 » al por menor. » 307'50
Hardisson Hermanos.



SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para Marsella directamente saldrá de este puerto del 6 al 7 el magnífico vapor francés

La France
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

DIRECT LINE OF STEAMERS COMPANY
 Para Demerara
 El día 22 del corriente llegará á este puerto el hermoso vapor inglés

Nonpareil,
 y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.
 Admite pasajeros y carga á flete.
 Agentes, BURRELL, WOLFSON Y COMPAÑIA.
 NORDDEUTSCHER LLOYD

Para el Brasil saldrá el magnífico vapor alemán
Leipzig
 del 7 al 8 del próximo mes de Abril admite pasajeros y un resto de carga.
 Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto-Rico y la Habana
 El magnífico vapor español de gran porte
Hernan Cortés
 deberá salir de este puerto el 8 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE A. GUMERA.

11) **ABERDEEN CLIPPER**
 LINE OF PACKETS
 En la segunda semana del próximo mes de Abril tocará en este Puerto el buque de vapor inglés
INANDA

que seguirá su viaje directamente á LONDRES para donde admitirá pasajeros y carga. Este buque de una marcha rápida, posee confortables camarotes, alumbrado eléctrico y esmerado servicio, ofreciendo una rebaja en los precios de pasajes.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DE PINILLOS, SAENZ Y C.
 Para Cádiz y Barcelona
 El nuevo y magnífico vapor
Miguel M. Pinillos
 saldrá de este puerto el 8 de Abril admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, quienes recibirán el más exquisito trato.
 Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo 49

Shaw Savill and Albion Company, Limited
 VAPORES CORREOS INGLESES
 Para Plymouth y Londres
 El grandioso vapor de rápida marcha,

DORIC
 saldrá de este puerto para los puntos indicados el día 10 de Abril.—Admite hasta 400 toneladas de carga, y un número limitado de pasajeros de segunda clase
 Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.
 NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 9.

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de este puerto el día 5 de Abril el vapor
Paraguay,

su capitán Mr. Bugault.—Admite pasajeros y carga, á flete corrido para Rosario de Santa Fé.
Para Dunkerque y el Havre
 Saldrá de este puerto el día 7 de Abril, el hermoso vapor
Dom Pedro,

su capitán Mr. Segond.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE
 VAPORES CORREOS FRANCESES
 SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO
 El hermoso vapor
Saint Simon, cap. Mr. Simon,
 saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 16 de Abril, para Puerto-Rico, La Guaira y Colón.
 Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.
 NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 14.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Funchal y Liverpool
 Saldrá de este puerto del 5 al 6 del mes de Abril, el vapor de esta Compañía nombrado
LU L A B A
 Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.
 Agentes, HAMILTON Y COMP.ª